000096

HURLINGHAM, 12 DIC 2018

VISTO el Estatuto, el Reglamento para Actividades de Capacitación de la Universidad Nacional de Hurlinghan (RCS. N° 38/18) y el expediente 258/18 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar la planificación de actividades universitarias generales de acuerdo al artículo 24 inciso j) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que la Resolución del Consejo Superior Nro. 38 de fecha 21 de junio del corriente aprobó el Reglamento para las Actividades de Capacitación en la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que el Vicerrector presenta al Rector el proyecto para el dictado de la Diplomatura en "Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Que el Rector, tal como lo instituye el Reglamento para Actividades de Capacitación, remite el mencionado proyecto al Secretario Académico y esté dictamina de manera favorable.

Que el Rector lo remite para su tratamiento ante la comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior tal como indica el Reglamento de Actividades de Capacitación, evalúa según las pautas dispuestas y emite su dictamen favorable.

Que el Rector remite el proyecto para su tratamiento en el Consejo Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior y el Reglamento de Actividades de Capacitación de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 12 de diciembre de 2018 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado de la Diplomatura Universitaria en "Objetivos de Desarrollo Sostenible" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, cuyo programa acompaña en Anexo único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 0 0 0 0 9 6

Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham

Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

I. Título

Diplomatura en objetivos de desarrollo sostenible

II. Docentes Responsables

Abogado Fernando Diego Barrionuevo y Lic. Guillermo Alejandro Priotto

III. Fundamentación

Es ampliamente aceptado que las consecuencias políticas, sociales y ecológicas del modelo de producción y consumo mundial son críticas e inéditas para la humanidad, dada la magnitud y complejidad de la problemática multipolar ambiental (que es tanto social como ecológica), esta realidad genera altos niveles de incertidumbre hacia el futuro inmediato. Estilo de desarrollo que se intensificó a partir de mediados del siglo XIX y potenció por el uso de fuentes de energías de alta capacidad calórica, fácil acceso y amplio stock (combustibles fósiles), la racionalización productiva del trabajo y la acelerada innovación tecnológica, que en la sociedad tiene su correspondencia en una fuerte demanda de consumo y descarte siempre en ascenso.

La denominada crisis ambiental ha generado amplias y profundas discusiones de una gran diversidad de actores (políticos, científicos, sociales, empresariales, sindicales), movilizaciones de todo tipo, cumbres mundiales, estudios científicos que llevan ya más de 50 años y en cuyo centro está el estilo de desarrollo mundial, hoy reconocido como insustentable de continuar con la actual tendencia, es decir, consumir más que lo que el sistema planetario puede producir. Hecho que condiciona profundamente a las próximas generaciones. Ello llevó a revisiones y nuevas propuestas sobre el Desarrollo, lo que, desde la oficialización del término en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, se denomina con la adjetivación "sustentable".

La presión sobre las bases productivas del planeta necesarias para la subsistencia humana y de las demás especies vivas, aumenta en la medida que el crecimiento exponencial de la

población humana se mantiene, como también por la ampliación de acceso a productos y servicios en una gran cantidad de países (emergentes) y la "sostenibilidad" de altos niveles de consumo en los países centrales. En definitiva, un sistema de desarrollo mundial basado en las premisas económicas del crecimiento permanente, el dominio y control de los sistemas naturales en tanto conjunto de recursos para la producción en el que el mercado tiene un rol central como regulador no solo de la economía, sino también de la sociedad, la política y el ambiente.

De hecho, en la discusión sobre el concepto de Desarrollo Sustentable lo que está en el centro es la cuestión del crecimiento permanente y necesario a los fines de la sostenibilidad del modelo de Desarrollo, en contraposición al reconocimiento de los límites físicos del Planeta. Este es un sistema semicerrado, es decir, cerrado materialmente y abierto energéticamente. El problema radica justamente en el reconocimiento de los límites planetarios ante un sistema de desarrollo que solo funciona en la medida que crece, se expande y a la vez concentra en términos distributivos, sumado al crecimiento poblacional humano que asume culturalmente el consumo material como mejor medio (e indicador) de realización personal. De hecho, el bienestar, el progreso personal, el éxito individual se representa mediante la ostentación de bienes y servicios de consumo.

Esto lleva a plantear dudas y propuestas para la "sostenibilidad", que en definitiva debería responder con claridad y precisión sobre: "qué es lo que hay que sostener, para qué, por qué y para quienes". Responder a estas preguntas hace a la conceptualización del Desarrollo Sustentable. Las fuentes son múltiples, las definiciones se multiplican por centenares, el término se incorpora a los discursos políticamente correctos y actualizados, lo mismo en los medios como en la representación de sentido común de la población en general, hoy "ambiente" y "desarrollo sustentable" está en boca de todos.

Muestra de ello son los grandes hechos y acuerdos internacionales recientes (2015) que justifican la presente propuesta, una primera e ineludible, es la Carta Encíclica *Lautado Sí* del Papa Francisco, en el que plantea sin ambigüedades que la degradación social y ecológica son parte del mismo proceso e interpela profundamente a los decisores, tanto políticos como empresariales, para que con urgencia tomen decisiones tendientes a lograr el cuidado de la Casa Común. Otro hito es sin lugar a dudas el denominado acuerdo de París sobre Cambio Climático, en el que los países miembros de Naciones Unidas asumen el compromiso de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero para que la temperatura media mundial no sea superior a 1, 5 / 2ºC hacia el 2100. Y el tercer hito, motivo particular de la presente propuesta de formación académica son los denominados

Objetivos del Desarrollo Sostenible, más conocidos como ODS estructura central de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 es el instrumento internacional que define las directrices políticas y técnicas que determinan el Desarrollo Sustentable a nivel global mediante procesos participativos orientados a la construcción de políticas públicas con legitimidad de base. Para materializar un futuro sustentable, deviene necesaria la integración e involucramiento efectivo del sector público, privado, social y académico. Esta diplomatura tiene como horizonte aportar las herramientas básicas de acción: Información y Conocimiento.

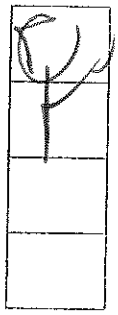

IV. Objetivos

- Formar profesionales con herramientas teóricas metodológicas que faciliten la aplicación de Agenda 2030 en el contexto nacional, provinciales y municipales.
- Contribuir a la construcción de procesos multidisciplinarios orientados a la elaboración de políticas públicas con legitimación de base.
- Fomentar la integración de los sectores públicos, privados y sociales, conjuntamente con el académico mediante la edificación de nuevos modelos de interacción y alianzas.
- Incidir en la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo sustentable.
- Brindar a los diversos actores conocimientos sustantivos que le permitan convertirse en reales vectores de transformación territorial.
- Fortalecer la gestión pública, privada y académica.
- Generar información y conocimiento multidimensional que permita la participación y creación de programas de localización de Agenda 2030.

V. Contenidos y bibliografía

V.1. Contenidos mínimos

Módulo I. Introducción.

Estado de los recursos planetarios para el desarrollo humano. Noción de crisis y desafíos políticos, sociales y económicos.

Responsabilidades comunes y diferenciadas. Organismos Internacionales. Naciones Unidas. Instrumentos internacionales y su incorporación en el ámbito nacional. Acuerdos relevantes sobre las principales problemáticas globales: agua, biodiversidad, ozono, desertificación, bosques, cambio climático, entre otras referidas a migraciones por causas ambientales.

Hitos de políticas ambientales a nivel mundial más recientes: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030. Acuerdo de París sobre Cambio Climáticos. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): Nueva Agenda Urbana. Carta Encíclica *Laudato Sí* del Papa Francisco.

Sistema federal argentino. Órganos de gobierno. Jerarquía normativa. Estructura legal nacional relacionada con el desarrollo sustentable.

Módulo II. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desarrollo sustentable: Historia, estado y actualidad del concepto.

Origen: transición de los Objetivos del Milenio (Agenda 2015) a los ODS. Desarrollo. Incorporación nacional. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS. Informe Voluntario Nacional. Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. Sistema de Metas e Indicadores.

Módulo III. ODS y Gobernanza.

La urbanización como fenómeno mundial. Causas y consecuencias.

Concepto de gobernanza: significado, actores que la impulsan, potencialidad en términos democráticos.

Ciudades y Comunidades Sostenibles. Metas. Indicadores. Localización. (ODS 11)

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Metas. Indicadores. Localización (ODS 16)

Alianzas para lograr los objetivos. Metas. Indicadores. Localización. (ODS 17)

Módulo IV. ODS y Recursos

Dimensiones del Desarrollo Sustentable: social, económica, ecológica y política.

Objetivos vinculados a la dimensión ecológica:

ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 14. Vida Submarina. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Metas. Indicadores. Localización.

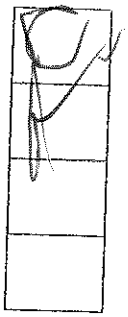

Módulo V. ODS. Objetivos sociales, de producción y consumo

Objetivos vinculados a la dimensión social:

ODS 1. Fin de la Pobreza. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 2. Hambre Cero. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 3. Salud y Bienestar. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 4. Educación de Calidad. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 5. Igualdad de Género. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 10. Reducción de las Desigualdades. Metas. Indicadores. Localización.

Módulo VI. ODS y Economía.

Bases de la economía mundial. Revisiones críticas de la economía clásica. Principios de Economía Ambiental y Economía Ecológica.

Objetivos vinculados a la dimensión económica:

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 12. Producción y Consumo Responsables. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 13. Acción por el clima. Metas. Indicadores. Localización.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Metas. Indicadores. Localización.

Módulo VII. ODS y Territorialización

Conceptos de planificación ante los desafíos ambientales sobre la base de tiempo (prospectiva) y espacio (territorio). Concepto de territorio. Proceso de transformación, gestión, intervención desde ámbitos públicos y privados.

Organización territorial. Ordenamiento Ambiental del Territorio. Gobierno Abierto. Plan de Desarrollo Territorial. Instrumentos de planeamiento y ambientales. Dimensiones de afectación.

MODULO VIII. ODS y Procesos de Localización

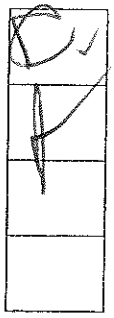

Ámbitos Públicos: Ingreso de los ODS en las jerarquías provinciales y municipales. Adecuación a los ejes estratégicos. Adaptación, implementación, monitoreo y evaluación.

Sector Privado: Desarrollo Industrial Inclusivo y Sustentable. Eco Parques Industriales.

Empresas de Servicios. Valores intangibles.

MODULO IX. ODS y ejes estratégicos

Integralidad de los ODS: análisis de casos.

Ejes transversales de los ODS:

Educación para el Desarrollo Sustentable. (ODS 4) en todos los niveles educativos (ODS 4)

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Metas. Indicadores. Localización. (ODS 16)

Alianzas para lograr los objetivos. Metas. Indicadores. Localización (ODS 17)

Módulo X. Seminario de integración - De los ODS a la acción

Propuestas y proyectos aplicados a situaciones críticas y determinantes del desarrollo en diferentes ámbitos sociales, productivos y políticos.

V.2. Bibliografía

AA.VV. Carta de la Tierra

Addressing Climate Change in National Urban Policy: A Policy Guide for Low-Carbon and Climate-Resilient Urban Development. United Nations Human Settlements Programme

(UN-Habitat) October 2016. www.unhabitat.org

Bauman, Zygmunt. "La cultura como praxis". Paidos. Buenos Aires, 2011.

Beck, Ulrich. "Que es la globalización". Buenos Aires, 2008.

Bercholc, Jorge. "El Estado y la globalización". Ediar. Buenos Aires, 2008.

Boff, Leonardo. "Sustentailidade". Vozes. Petrópolis, 2015.

Bozzano, Horacio. "Territorios posibles: procesos, lugares y actores". Lumiere. Buenos Aires, 2012.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2004). Política y gestión ambiental Argentina: gasto y financiamiento. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Santiago de Chile.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CNUMAD). (1992). Programa 21. Naciones Unidas.

Chatterjee, Ipsita. "Displacement, Revolution, and the New Urban Condition". Sage. New Delhi, 2015.

Chiaramonte, José Carlos. "Raíces Históricas del Federalismo Latinoamericano". Sudamericana. Buenos Aires, 2016.

Chomsky, Noam. "La Guerra nuclear y la catástrofe ambiental". Paidos. Madrid, 2013.

Declaración Latinoamericana del Agua, Tribunal Latinoamericano del Agua. Audiencia Regional México. HTTP://WWW.TRAGUA.COM/TLA1.HTM

Dimitriu, Andrés y Galafassi, Guido P. (s/ datos) "Capitalismo neoliberal y naturaleza: Movilización social contra la devastación minera en la Patagonia andina" En http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=262&mode=thread&order=0&thold=0

Elizalde, Antonio. *¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? La cuestión de los límites y las necesidades humanas.* Revista de Educación, número extraordinario 2009.

Fitoussi, Jean Paul / Laurent, Éloi "La nueva ecología política: economía y desarrollo humano". Capital Intelectual. Buenos Aires, 2011.

Gudynas, Eduardo. Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Montevideo, Uruguay, www.ecologiasocial.com

Gudynas, Eduardo Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. Otra Economía - Volumen IV - Nº 6 – 1er Semestre/2010 - ISSN 1851-4715 - www.riless.org/otraeconomia

Gudynas, E. Derechos de la Naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales. Tinta de Limón Ediciones. 2015

Habitat Report 2016. Nairobi, 2016 UN-Habitat Copyright © United Nations Human Settlements

Klein, Naomi. "Esto lo cambia todo". Paidos. Buenos Aires, 2015.

Leff, Enrique (1998). La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del crecimiento insostenible. Resumido del capítulo 1 del libro "Saber Ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder", por Enrique Leff, investigador mexicano e integrante del PNUMA. Editado por Siglo XXI y PNUMA, México, 1998.

Lévi-Strauss, Claude. "La antropología frente a los problemas del mundo moderno". Libros del Zorzal. Buenos Aires, 2011.

Lorenzetti, Ricardo Luis. "Derecho Ambiental y Daño". La Ley. Buenos Aires, 2009.

Martínez Alier, Joan. Curso de economía ecológica. PNUMA Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental. 1998.

Merlinsky, Gabriela. "Política, derechos y justicia ambiental". Fondo de la Cultura Económica. Caba, 2013.

Mosset Iturraspe. "Daño Ambiental". Rubinzal – Culzoni. Santa Fe, 2011.

Nino, Carlos. "Derecho, moral y política". Siglo XXI. Buenos Aires, 2014.

Papa Francisco. Carta Encíclica Laudato Sí. 2015

Pengue, Walter. "Fundamentos de la Economía Ecológica". Kaicron. Buenos Aires, 2009.

Pierri, Naína. Historia del concepto de desarrollo sustentable.

Piketty, Thomas. "El capital en el siglo XXI". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2014.

Riechmann, Jorge. Un concepto esclarecedor, potente y persuasivo para pensar la sustentabilidad Biomímesis. El Ecologista, nº 36. 2003

Riechmann, Jorge. Sostenibilidad: algunas reflexiones básicas.

Riechmann, Jorge. Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación

Sustainable Urbanization in the Paris Agreement. Comparative review for urban content in the Nationally Determined Contributions (NDCs). Nairobi, November 2016. United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)

Varoufakis, Yanis. "And the Weak Suffer What They Must?". Vintage. London, 2016.

Vizzi, Claudio. "Un Marx verde?". Kaicron. Buenos Aires, 2011.

Transforming food and Agriculture to achive the SDGs, ISBN 978-92-5-130626-0 © FAO, 2018.

The Emissions Gap Report 2017. A UN Environment Synthesis Report. United Nations Environment Programme (UNEP), November 2017 Copyright © UNEP 2017 iSBN: 978-92-807-3673-1.

VI. Destinatarios

- Personal técnico y político de ámbitos gubernamentales en todos sus niveles: municipal, provincial y nacional;
- Personal profesional y gerencial de ámbitos empresarios;
- Miembros de cámaras industriales, comerciales y de servicios;
- Docentes universitarios.

VII. Carga horaria

Carga horaria total: 120 hs. reloj

Carga horaria presencial: 80 hs. reloj

Carga horaria no presencial: 40 hs. reloj

Estructura curricular

Módulo	Nombre	Carga horaria presencial (hs. reloj)	Carga horaria no presencial (hs. reloj)
I	Introducción	8	4
II	Objetivos del Desarrollo Sostenible	8	4
III	ODS y Gobernanza	8	4
IV	ODS y Recursos	8	4
V	ODS y Objetivos sociales, de producción y consumo	8	4
VI	ODS y Economía	8	4
VII	ODS y Territorialización	8	4
VIII	ODS y Procesos de Localización	8	4
IX	ODS y Ejes Estratégicos	8	4
X	Seminario de integración	8	4
TOTAL		80	40

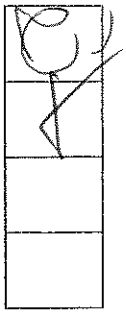

VIII. Régimen académico y evaluación

La asistencia debe cumplir con el 80% de total de horas presenciales;

Cada módulo requiere de una evaluación obligatoria y la aprobación del 100% de los mismos con calificación numérica no menor a 60/100

Para la acreditación final se requiere de la aprobación de todos los módulos y de un trabajo final integrador.